



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de
Extensión Universitaria
Cátedra de Teología

Conferencia dentro del ciclo
"Religión en la sociedad postsecular"

Financiación de la iglesia y estado laico. El modelo español y el de otros países del entorno

María del Mar Martín García

Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado en la Universidad de Almería

Lunes, 15 de enero, 19,30 horas

Facultad de Ciencias, Salón de Grados

Las ayudas económicas estatales a la Iglesia católica a menudo son controvertidas en España. Este carácter no pacífico puede estar ligado a que tradicionalmente estaban unidas a la confesionalidad del Estado; pero con frecuencia el rechazo es expresión, sobre todo, del deseo de relegar lo religioso al ámbito estrictamente privado. Será preciso, pues, justificar convincentemente, si es posible, las ayudas estatales, y no solo conocer descriptivamente cómo se financia la Iglesia en España; y, sin duda, un marco muy conveniente para este análisis viene del conocimiento de otros modelos de financiación, bien de la Iglesia en otros países del entorno, bien de otras confesiones religiosas en España.